

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

6753 *Corrección de errores de la Orden TIN/790/2010, de 24 de marzo, por la que se regula el envío por las empresas de los datos del certificado de empresa al Servicio Público de Empleo Estatal por medios electrónicos.*

Advertido error en la corrección de errores de la Orden TIN/790/2010, de 24 de marzo, por la que se regula el envío por las empresas de los datos del certificado de empresa al Servicio Público de Empleo Estatal por medios electrónicos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 87, de 10 de abril de 2010, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 32319, donde dice: «... en el artículo 1.3, en el párrafo primero...», debe decir: «... en el artículo 3.1, en el párrafo primero...».